ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

Quillota, 26 de Diciembre de 2018.-

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.259 /VISTOS:

1. Memorándum N°1157 de 05 de Octubre de 2018 de Jefe de Rentas y Patentes a Sr. Alcalde, en que solicita dictar Decreto Alcaldicio para Desenrolar en el sistema de Patentes Municipales, la Patente Rol N° 237854-K a nombre de **IMPORTADORA Y EXPORTADORA MX LIMITADA**, RUT 76.085.720-3, debido a renuncia de contribuyente. Se hace presente que la Patente se encuentra en sus pagos;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Copia de Recepción de Documentos;
4. Fotocopia de Orden de Ingreso Municipal Nº 370139, de fecha 09 de Agosto de 2018;
5. Fotocopia de solicitud de renuncia de la patente comercial rol Nº 237854-K;
6. Fotocopia de Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales;
7. La Resolución Nº 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

D E C R E T O

PRIMERO: **PROCÉDASE** a Desenrolar en el sistema de Patentes Municipales, la Patente Rol N° 237854-K a nombre de **IMPORTADORA Y EXPORTADORA MX LIMITADA**, RUT 76.085.720-3.

SEGUNDO: **ADOPTEN** el Jefe de Rentas y Patentes y la Dirección de Administración y Finanzas, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE (S) Secretaría Municipal

OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Presupuesto 3. Tesorería Municipal 4. Cobranzas 5. Rentas y Patentes 6. Interesado 7. Secretaría Municipal.-

OCS/DMB/lcv.-